



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS**

**AB. EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO**  
**NOTARIA**

..... primera .....  
**TESTIMONIO**  
**DE LA ESCRITURA**

**DE:** ..... CESION DE PARTICIPACIONES .....

**OTORGADO POR:** ..... EDWIN VIEIRA Y OTROS .....

**A FAVOR DE:** ..... LENIN VILLALBA Y OTRO .....

**CUANTÍA \$** 1000.00 usd

Baños, a 10 de 03 ..... de 2015.

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA Y OTROS A FAVOR DE LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA Y OTRO CUANTÍA: 1.000,00USD DI DOS COPIAS**

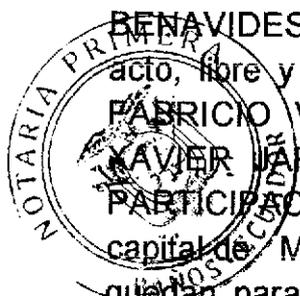


En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes diez de marzo del año dos mil quince.- Ante mí, Abogada Rocio Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón, comparece por una parte

los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruido al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.- PRIMERA.- Comparecen a la presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES ", Los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES. La compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada en el Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el. ocho de



septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67), con domicilio principal en el Cantón Baños de Agua Santa, en sesión de la Junta General, Extraordinaria de accionistas celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los " CEDENTES" los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero 490 participaciones, y al señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero 510 participaciones; sus MIL PARTICIPACIONES, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de MIL DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan para- solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones al señor Lenin Fabricio Villalba Ojeda, y el señor Xavier Jarrin Tibanquiza, es de mil dólares, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios el pago en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía:- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración - queda de la siguiente manera: QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera.-



Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000

SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes .tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado Mario David Yautibug Lema Matrícula 18-2011-45 Del Foro De Abogados para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo que Doy fe.-

  
EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA  
C.C. 1802006146

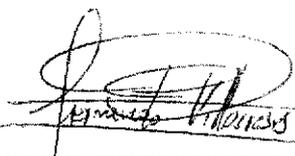


  
XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO  
C.C. 1802647832

  
ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR  
C.C. 1800336743

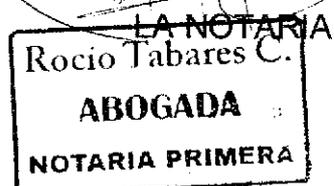
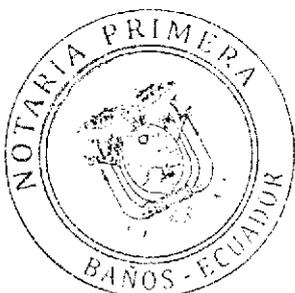
  
RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ  
C.C.1800312256

  
THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA  
C.C. 1802291763

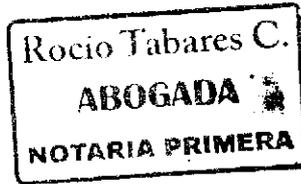
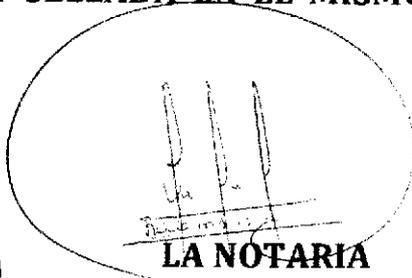
  
LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES  
C.C. 1803189347

  
LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA  
C.C. 1803008992

  
XAVIER JARRIN TIBANQUIZA  
C.C. 1804932398



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



RAZON: SIEMPRE LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA OPERADORA DE TURISMO BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, CELEBRADA EN LA NOTARIA DEL CANTON BAÑOS, DE LA ABG. ROCIO TABARES CAICEDO, EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE OTORGA EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA Y OTROS A FAVOR DE LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA Y OTRO. QUE ANTECEDE. AMBATO ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

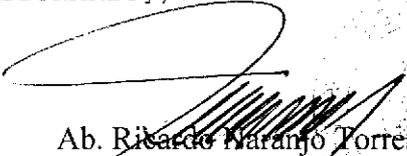


*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO  
Dir. Calle 06-18 y Cevallos



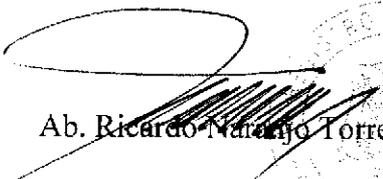
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 37 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([COMPañIA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. en calidad de COMPañÍA], [VIEIRA HERRERA EDWIN MARCELO en calidad de CEDENTE], [DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO en calidad de CEDENTE], [HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA en calidad de CEDENTE], [VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO en calidad de CEDENTE], [VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA en calidad de CEDENTE], [VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO en calidad de CEDENTE], [VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO en calidad de CESIONARIO], [JARRIN TIBANQUIZA XAVIER en calidad de CESIONARIO]).

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres  
**Registrador de la Propiedad Encargado**

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la Compañía BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., al margen de su inscripción principal de Constitución inscrita el 15 de Octubre del año 2008, bajo el número: SESENTA Y SIETE (67); del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Cantón Baños de Agua Santa.

Baños de Agua Santa, Marzo 23 del año 2015

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

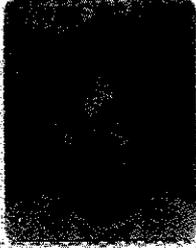
**DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA (ENCARGADO)**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIONES

CIUDADANIA 180033674-3  
 HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA  
 TUNGURAHUA/BANOS/BANOS  
 23 ENERO 1945  
 012- 0008 00043 F  
 TUNGURAHUA/ BANOS  
 BANOS 1945

*[Handwritten Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E333311222

CASADO RAUL L VIEIRA A  
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL  
 GUSTAVO HERRERA  
 ELINA CAÑAR  
 BANOS 04/07/2006  
 04/07/2018

REN 0293939  
 Tip



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0041 1800336743  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA



TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BANOS	
BANOS		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>[Handwritten Signature]</i>	
	(.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



Nº. 180031225-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VIEIRA ARMENDARIZ  
RAUL LUIS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 1941-03-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ELINA ALICIA  
HERRERA CAÑAR

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
JUBILADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VIEIRA VICENTE LUCIANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ARMENDARIZ MARIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
BAÑOS  
2013-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-01-15

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL

000537015

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0127

1800312256

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

BAÑOS

BAÑOS

0

CANTON

PARRQUJIA

ZONA

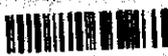
RESIDENTE PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N: 180318934-7

CÉDULA DE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 VILLACRESES BENAVIDES  
 LUIS FERNANDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 COTACACHI  
 LATAJUNGA  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 THAMAR YADYRA  
 VIEIRA HERRERA


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. INF. NEG. ECO. ECON

V32192222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLACRESES LUIS FELIPE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENAVIDES MARTA CORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BAÑOS  
 2014-08-14  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-14

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL CANCELADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022**

022 - 0173      1803189347  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO**

TUNGURAHUA      CIRCUNSCRIPCIÓN      0  
 PROVINCIA      BAÑOS  
 BAÑOS      PARRISHUA      0  
 CANTÓN      ZONA

*[Signature]*  
 ( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEDULA CIUDADANIA 180300899-2

VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO  
 TUNGURAHUA / PELILEO / HUAMBALO  
 10 MAYO 1978  
 002-0005 0005 M  
 TUNGURAHUA / PELILEO  
 HUAMBALO 1978

*Lenin Ojeda*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E199919222

BOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JUSTO MANUEL VILLALBA FREIRE  
 MIRIAN ANA LIGIA OJEDA P  
 AMBATO 03/07/2003  
 03/07/2015

REN 0110321  
 178

*Mirian Ojeda*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

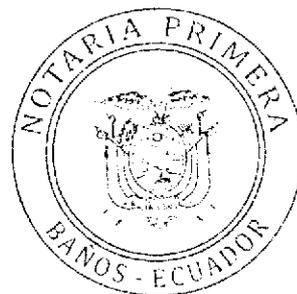
CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010  
 010 - 0144 1803008992  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO

TUNGURAHUA  
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PELILEO HUAMBALO  
 CANTÓN PICHINCHA 0  
 ZONA

*Lenin Ojeda*

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180493239-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
JARRIN TIBANQUIZA XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
PELILEO  
PELILEO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-08-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
JARRIN GALARZA FAUSTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TIBANQUIZA CHICAIZA PATRICIA ELISABETH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AMBATO  
2014-06-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-04

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
ENNA DEL CEDULADO

ET3331222

00008744

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



013  
013 - 0159 1804932398  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
JARRIN TIBANQUIZA XAVIER

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
PELILEO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
PELILEO  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

Cedula de CIUDADANIA No. 180264783-2  
 DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS  
 1972  
 09255 F  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 1972

*Ximena*

ECUATORIANA  
 EDWIN MARCELO VIEIRA NEPUEZA  
 SECUNDARIA COMERCIANTE  
 TOMAS REBINALDO DELGADO  
 EVA LUCRENTIA VALDIVIEZO  
 20/04/2006  
 REN 0282061  
 TUN

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**006**  
**006 - 0293**      **1802647832**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BAÑOS	
BAÑOS		0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

*Ximena*  
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180229176-3

VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA  
 22 FEBRERO 1970  
 FORMA DE PRESENCIA RES. CIVIL 001-003100062 F  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 BAÑOS DE AGUA SANTA 1970




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13331122  
 CASADO VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERRER  
 SUPERIOR ING. INF. NEG. E. ECON. PROF. UJA  
 LUIS ANTONIO VIEIRA  
 ELINA ALICIA HERRERA  
 BAÑOS 18/04/2011  
 18/04/2023  
 REN 3756481




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**022** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

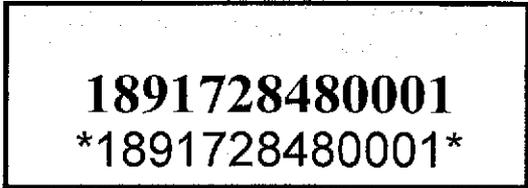
**022 - 0118** 1802291763  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Conforme a la solicitud Número: 567, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891728480001:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de febrero de 2015*

**Razón Social:** Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura Expediciones Blaecoavex Cia. Ltda.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	67	15/10/2008	68
Mercantil	Nombramiento	71	29/10/2008	72
Mercantil	Nombramiento	72	29/10/2008	73

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE MERCANTIL**

1 / 3 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : **miércoles, 15 de octubre de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **68** - Folio Final: **68**  
 Número de Inscripción: **67** Número de Repertorio: **944**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
 Nombre del Cantón: **Ambato**  
 Fecha de Otorgamiento: **lunes, 08 de septiembre de 2008**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución N. 08.A.DIC.**  
 Fecha de Resolución: **martes, 23 de septiembre de 2008**  
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**  
 Detalle de Cápital: **Suscrito y pagado con un valor de [1.000,00]**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, emite la Resolución Nr.- 08. A. DIC., por la Dra. Leonor Holguin Buchell, Intendenta de Compañías de Ambato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91728480001	Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura		Baños de Agua S
Socios	18-00336743	Herrera Cañar Elina Alicia	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02006146	Vieira Herrera Edwin Marcelo	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02291763	Vieira Herrera Thamar Yadyra	Casado(*)	Baños de Agua S

2 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : **miércoles, 29 de octubre de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **72** - Folio Final: **72**  
 Número de Inscripción: **71** Número de Repertorio: **998**  
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**  
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**  
 Fecha de Otorgamiento: **sábado, 25 de octubre de 2008**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio**  
 Fecha de Resolución: **sábado, 25 de octubre de 2008**  
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**  
 Detalle de Cápital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

El presente certificado tiene una validez de 90 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación.-"

LOS REGISTROS DE GRAVAMEN HAN SIDO REVISADOS HASTA LA PRESENTE FECHA DE EMISION DE CERTIFICADO.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Gerente

18-02006146 Vicira Herrera Edwin Marcelo

Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
[Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	67	15-oct-2008	68	68

3 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : miércoles, 29 de octubre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 73 - Folio Final: 73  
 Número de Inscripción: 72 Número de Repertorio: 999  
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno  
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
 Fecha de Otorgamiento: sábado, 25 de octubre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio  
 Fecha de Resolución: sábado, 25 de octubre de 2008  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91728480001	Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura		Baños de Agua S
Presidente	18-00336743	Herrera Cañar Elina Alicia		Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
[Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	67	15-oct-2008	68	68

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

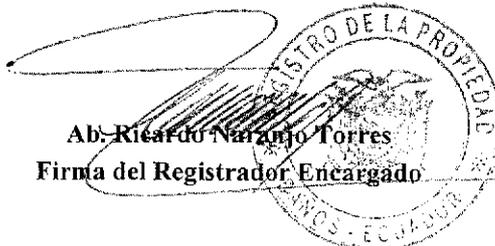
**Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:06 del miércoles, 04 de marzo de 2015

SANDRA  
2015-567**\*567\***

Cambio de ID:800000000011212

**\*1891728480001\***VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ \_\_\_\_\_


Ab. Ricardo Naranjo Torres  
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.
---



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO BLAH BLAH ECO  
AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúnen en la oficina de la Compañía Operadora de Turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., ubicada en a Calle Martínez en la ciudad de Baños de Agua Santa, siendo la 11 de la mañana; previa convocatoria realizada el día 2 de marzo del 2015 por el Señora. Presidenta de la Compañía para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quorum e instalación de la sesión

2.- Autorización y resolución de cesión de participaciones sociales de los señores EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y aprobación del acta.



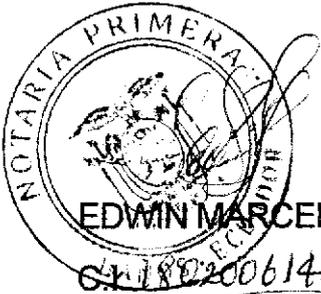
1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: la señora ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR Presidenta procede a tomar lista los socios, asistiendo los siguientes señores: EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, teniendo el 100% del capital social, los señores socios deciden constituirse en junta universal por una unanimidad por lo tanto la señor Presidenta instala la sesión con el siguiente orden del día:

2.- Aprobación y Resolución los socios de la compañía manifiestan que por diversas actividades fuera de su voluntad no pueden seguir en la compañía por lo que han decidido ceder sus mil participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

La Junta por unanimidad, resuelve autorizar la sesión de participaciones sociales a los señores: EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, en un número de mil participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el

señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y Aprobación del Acta. El señor Presidente da un receso para poder elaborar el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los socios se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 11h30 AM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman



EDWIN MARCELO VIEIRA

C.I. 1802006146

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elina Alicia Herrera Cañar'.

ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

C.I. 180033674-3

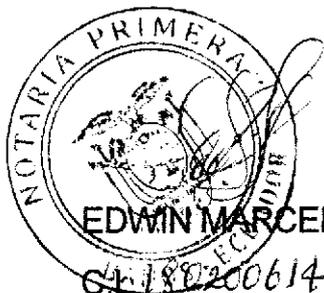
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Thamar Yadyra Vieira Herrera'.

THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA

C.I. 180229176-3

señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y Aprobación del Acta. El señor Presidente da un receso para poder elaborar el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los socios se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 11h30 AM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman



EDWIN MARCELO VIEIRA

C.I. 1802006146

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Elina Alicia Herrera Cañar'.

ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

C.I. 180033674-3

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Thamar Yadyra Vieira Herrera'.

THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA

C.I. 180229176-3

Baños 05 marzo del 2015

Sr.

**EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA**

**GERENTE** de la compañía operadora de turismo **BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

en sesión de la Junta General, Extraordinaria de socios celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges **EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA** y **XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO**, los señores cónyuges **ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR** y **RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ**; los señores cónyuges **THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA** y **LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES**, su totalidad en un numero de **MIL** participaciones a favor del señor **LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA**, soltero, y el señor **XAVIER JARRIN TIBANQUIZA**, soltero, **POR LO QUE CON ESTE DOCUMENTO PUEDEN PROCEDER A REALIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

ATENTAMENTE,



**EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA**  
**GERENTE**  
C.I. 1802006146



SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA..-



PRIMERA.- Comparecen a la presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES "; Los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.-

SEGUNDA.-ANTECEDENTES. la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada en el Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el ocho de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67), con domicilio principal en el Cantón Baños de Agua Santa, en sesión de la Junta General, Extraordinaria de accionistas celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR

YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los " CEDENTES" los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO,



los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y a el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero 510 participaciones sus MIL PARTICIPACIONES, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de MIL DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan para- solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones al señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, es de MIL DOLARES, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios el pago en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración - queda de la siguiente manera:

QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera.-

Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000

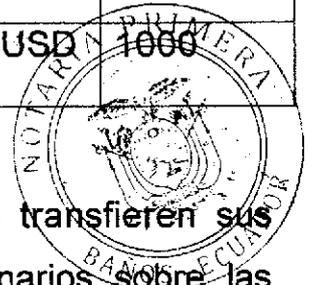


SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrató de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes .tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.-

*[Handwritten signature]*

M. J. JARRIN TIBANQUIZA  
 D. N. O. E. 1980  
 18/20/07/25 P. E.  
 C. E. 095/46388

Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000



SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.-

*[Handwritten signature]*

M. J. JARRIN TIBANQUIZA  
 18-20-11-35-F-0  
 EE-095745380



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS**

**AB. EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO**  
**NOTARIA**

..... primera .....

**TESTIMONIO**  
**DE LA ESCRITURA**

**DE:** ..... CESION DE PARTICIPACIONES .....

**OTORGADO POR:** ..... EDWIN VIEIRA Y OTROS .....

**A FAVOR DE:** ..... LENIN VILLALBA Y OTRO .....

**CUANTÍA \$** 1000.00 usd

Baños, a 10 de 03 ..... de 2015.

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA Y OTROS A FAVOR DE LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA Y OTRO CUANTÍA: 1.000,00USD DI DOS COPIAS**

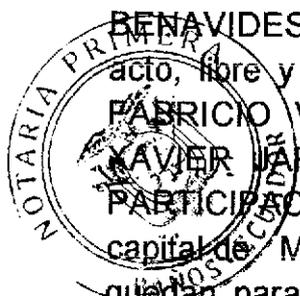


En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes diez de marzo del año dos mil quince.- Ante mí, Abogada Rocio Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón, comparece por una parte

los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruido al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.- PRIMERA.- Comparecen a la presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES ", Los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES. La compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada en el Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el. ocho de



septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67), con domicilio principal en el Cantón Baños de Agua Santa, en sesión de la Junta General, Extraordinaria de accionistas celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los " CEDENTES" los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero 490 participaciones, y al señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero 510 participaciones; sus MIL PARTICIPACIONES, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de MIL DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan para- solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones al señor Lenin Fabricio Villalba Ojeda, y el señor Xavier Jarrin Tibanquiza, es de mil dólares, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios el pago en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía:- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración - queda de la siguiente manera: QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera.-



Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000

SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes .tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado Mario David Yautibug Lema Matrícula 18-2011-45 Del Foro De Abogados para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo que Doy fe.-

  
EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA  
C.C. 1802006146

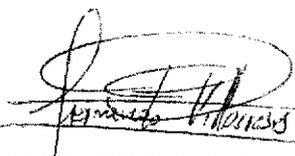


  
XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO  
C.C. 1802647832

  
ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR  
C.C. 1800336743

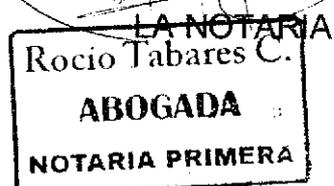
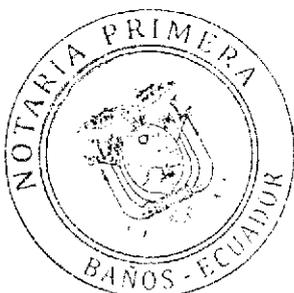
  
RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ  
C.C.1800312256

  
THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA  
C.C. 1802291763

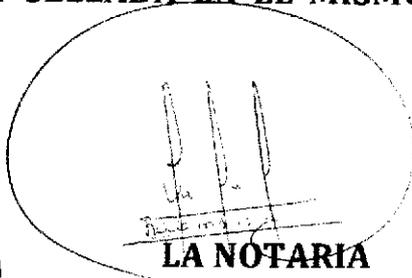
  
LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES  
C.C. 1803189347

  
LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA  
C.C. 1803008992

  
XAVIER JARRIN TIBANQUIZA  
C.C. 1804932398



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



RAZON: SIEMPRE LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA OPERADORA DE TURISMO BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, CELEBRADA EN LA NOTARIA DEL CANTON BAÑOS, DE LA ABG. ROCIO TABARES CAICEDO, EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE OTORGA EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA Y OTROS A FAVOR DE LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA Y OTRO. QUE ANTECEDE. AMBATO ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO  
Dir. Calle 06-18 y Cevallos



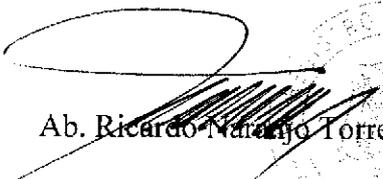
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 37 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([COMPañIA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. en calidad de COMPañÍA], [VIEIRA HERRERA EDWIN MARCELO en calidad de CEDENTE], [DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO en calidad de CEDENTE], [HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA en calidad de CEDENTE], [VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO en calidad de CEDENTE], [VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA en calidad de CEDENTE], [VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO en calidad de CEDENTE], [VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO en calidad de CESIONARIO], [JARRIN TIBANQUIZA XAVIER en calidad de CESIONARIO]).

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres  
**Registrador de la Propiedad Encargado**

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la Compañía BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., al margen de su inscripción principal de Constitución inscrita el 15 de Octubre del año 2008, bajo el número: SESENTA Y SIETE (67); del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Cantón Baños de Agua Santa.

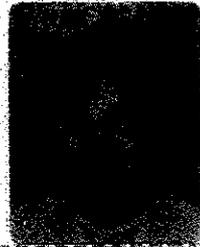
Baños de Agua Santa, Marzo 23 del año 2015

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

**DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA (ENCARGADO)**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 CIUDADANIA 180033674-3  
 HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA  
 TUNGURAHUA/BANOS/BANOS  
 23 ENERO 1945  
 012- 0008 00043 F  
 TUNGURAHUA/ BANOS  
 BANOS 1945

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333311222  
 CASADO RAUL L VIEIRA A  
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL  
 GUSTAVO HERRERA  
 ELINA CAÑAR  
 BANOS 04/07/2006  
 04/07/2018  
 REN 0293939  
 Inp




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
**010**  
**010 - 0041** **1800336743**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA**  
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA BAÑOS 0  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA  
*Lexiconica Jorja*  
 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 180031225-6  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VIEIRA ARMENDARIZ  
RAUL LUIS ANTONIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
BAÑOS  
BAÑOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1941-03-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ELINA ALICIA  
HERRERA CAÑAR

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
JUBILADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VIEIRA VICENTE LUCIANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ARMENDARIZ MARIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
BAÑOS  
2013-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-01-15

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL

000537015

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0127

1800312256

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

BAÑOS

BAÑOS

0

CANTON

PARRQUJIA

ZONA

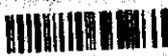
RESIDENTE DE LA JUNTA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N: 180318934-7

CÉDULA DE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 VILLACRESES BENAVIDES  
 LUIS FERNANDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 COTACACHI  
 LATAJUNGA  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 THAMAR YADYRA  
 VIEIRA HERRERA


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. INF. NEG. ECO. ECON

V32192222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLACRESES LUIS FELIPE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENAVIDES MARTA CORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BAÑOS, 2014-08-14  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-14

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL CANCELADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022**

022 - 0173      1803189347  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 VILLACRESES BENAVIDES LUIS  
 FERNANDO

TUNGURAHUA      CIRCUNSCRIPCIÓN      0  
 PROVINCIA      BAÑOS  
 BAÑOS      PARRISHIA      0  
 CANTÓN      ZONA

*[Signature]*  
 ( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CÉDULA CIUDADANÍA 180300899-2  
 VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO  
 TUNGURAHUA / PELILEO / HUAMBALO  
 10 MAYO 1978  
 002-0005 00065 M  
 TUNGURAHUA / PELILEO  
 HUAMBALO 1978




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E199919222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JUSTO MANUEL VILLALBA FREIRE  
 MIRIAN ANA LIGIA OJEDA P  
 AMBATO 03/07/2003  
 03/07/2015  
 REN 0110321  
 178

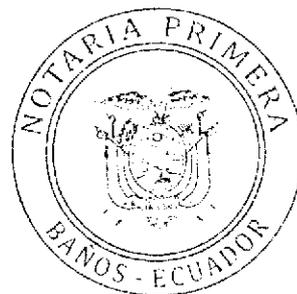



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**010**  
**010 - 0144** **1803008992**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HUAMBALO	
PELILEO		0
CANTÓN	PELILEO	ZONA

*J. Villalba*  
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180493239-8

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
JARRIN TIBANQUIZA  
XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
PELILEO  
PELILEO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-08-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
JARRIN GALARZA FAUSTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TIBANQUIZA CHICAIZA PATRICIA ELISABETH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AMBATO  
2014-08-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-04

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
ENNA DEL CEGARAO

ET3331222

00008744

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



013  
013 - 0159 1804932398  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
JARRIN TIBANQUIZA XAVIER

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
PELILEO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
PELILEO  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

Cedula de CIUDADANIA No. 180264783-2  
 DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS  
 1972 JUL 17 1972  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 BAÑOS 1972

*Ximena*

ECUATORIANA  
 EDWIN MARCELO VIEIRA NEPUEZA  
 SECUNDARIA COMERCiante  
 TOMAS REBINALDO DELGADO  
 EVA LUCRENTA VALDIVIEZO  
 REN 0282061  
 20/04/2006

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**006**  
**006 - 0293**      **1802647832**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BAÑOS	
BAÑOS		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*Ximena*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180229176-3

VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA  
 22 FEBRERO 1970  
 FORMA DE PARTICIPACION RES. CIVIL 001-003/00062 F  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 BAÑOS DE AGUA SANTA 1970




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13331122  
 CASADO VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERRER  
 SUPERIOR ING. INF. NEG. E. ECON. PROF. UJA  
 LUIS ANTONIO VIEIRA  
 ELINA ALICIA HERRERA  
 BAÑOS 18/04/2011  
 18/04/2023  
 REN 3756481




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**022** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

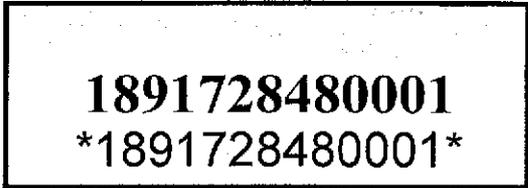
**022 - 0118** 1802291763  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Conforme a la solicitud Número: 567, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891728480001:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de febrero de 2015*

**Razón Social:** Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura Expediciones Blaeoavex Cia. Ltda.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	67	15/10/2008	68
Mercantil	Nombramiento	71	29/10/2008	72
Mercantil	Nombramiento	72	29/10/2008	73

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE MERCANTIL**

1 / 3 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : **miércoles, 15 de octubre de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **68** - Folio Final: **68**  
 Número de Inscripción: **67** Número de Repertorio: **944**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
 Nombre del Cantón: **Ambato**  
 Fecha de Otorgamiento: **lunes, 08 de septiembre de 2008**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución N. 08.A.DIC.**  
 Fecha de Resolución: **martes, 23 de septiembre de 2008**  
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**  
 Detalle de Cápital: **Suscrito y pagado con un valor de [1.000,00]**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**  
 La Superintendencia de Compañías del Ecuador, emite la Resolución Nr.- 08. A. DIC., por la Dra. Leonor Holguin Buchell, Intendenta de Compañías de Ambato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91728480001	Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura		Baños de Agua S
Socios	18-00336743	Herrera Cañar Elina Alicia	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02006146	Vieira Herrera Edwin Marcelo	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02291763	Vieira Herrera Tamar Yadyra	Casado(*)	Baños de Agua S

2 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : **miércoles, 29 de octubre de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **72** - Folio Final: **72**  
 Número de Inscripción: **71** Número de Repertorio: **998**  
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**  
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**  
 Fecha de Otorgamiento: **sábado, 25 de octubre de 2008**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio**  
 Fecha de Resolución: **sábado, 25 de octubre de 2008**  
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**  
 Detalle de Cápital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

El presente certificado tiene una validez de 90 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación.-"

LOS REGISTROS DE GRAVAMEN HAN SIDO REVISADOS HASTA LA PRES ENTE FECHA DE EMISION DE CERTIFICADO.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Gerente

18-02006146

Vicira Herrera Edwin Marcelo

Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual

[Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	67	15-oct-2008	68	68

3 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : miércoles, 29 de octubre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 73 - Folio Final: 73  
 Número de Inscripción: 72 Número de Repertorio: 999  
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno  
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
 Fecha de Otorgamiento: sábado, 25 de octubre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio  
 Fecha de Resolución: sábado, 25 de octubre de 2008  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91728480001	Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura		Baños de Agua S
Presidente	18-00336743	Herrera Cañar Elina Alicia		Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	67	15-oct-2008	68	68

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:06 del miércoles, 04 de marzo de 2015

SANDRA  
2015-567**\*567\***

Cambio de ID:800000000011212

**\*1891728480001\***VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ \_\_\_\_\_

Ab. Ricardo Naranjo Torres  
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO BLAH BLAH ECO  
AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúnen en la oficina de la Compañía Operadora de Turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., ubicada en a Calle Martínez en la ciudad de Baños de Agua Santa, siendo la 11 de la mañana; previa convocatoria realizada el día 2 de marzo del 2015 por el Señora. Presidenta de la Compañía para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quorum e instalación de la sesión

2.- Autorización y resolución de cesión de participaciones sociales de los señores EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y aprobación del acta.



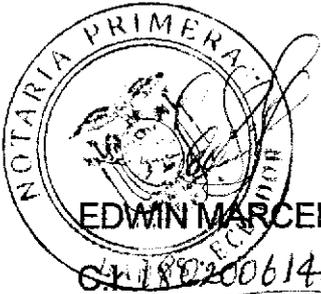
1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: la señora ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR Presidenta procede a tomar lista los socios, asistiendo los siguientes señores: EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, teniendo el 100% del capital social, los señores socios deciden constituirse en junta universal por una unanimidad por lo tanto la señor Presidenta instala la sesión con el siguiente orden del día:

2.- Aprobación y Resolución los socios de la compañía manifiestan que por diversas actividades fuera de su voluntad no pueden seguir en la compañía por lo que han decidido ceder sus mil participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

La Junta por unanimidad, resuelve autorizar la sesión de participaciones sociales a los señores: EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, en un número de mil participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el

señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y Aprobación del Acta. El señor Presidente da un receso para poder elaborar el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los socios se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 11h30 AM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman



EDWIN MARCELO VIEIRA

C.I. 1802006146

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Elina Alicia Herrera Cañar'.

ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

C.I. 180033674-3

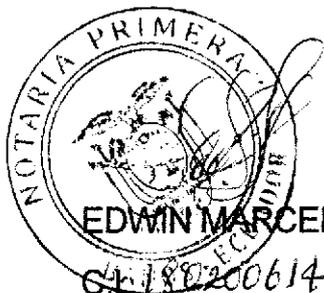
A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Thamar Yadyra Vieira Herrera'.

THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA

C.I. 180229176-3

señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y Aprobación del Acta. El señor Presidente da un receso para poder elaborar el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los socios se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 11h30 AM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman



EDWIN MARCELO VIEIRA

C.I. 1802006146

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Elina Alicia Herrera Cañar'.

ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

C.I. 180033674-3

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Thamar Yadyra Vieira Herrera'.

THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA

C.I. 180229176-3

Baños 05 marzo del 2015

Sr.

**EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA**

**GERENTE** de la compañía operadora de turismo **BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

en sesión de la Junta General, Extraordinaria de socios celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges **EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA** y **XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO**, los señores cónyuges **ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR** y **RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ**; los señores cónyuges **THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA** y **LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES**, su totalidad en un numero de **MIL** participaciones a favor del señor **LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA**, soltero, y el señor **XAVIER JARRIN TIBANQUIZA**, soltero, **POR LO QUE CON ESTE DOCUMENTO PUEDEN PROCEDER A REALIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

ATENTAMENTE,



**EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA**  
**GERENTE**  
**C.I. 1802006146**



SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA..-



PRIMERA.- Comparecen a la presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES "; Los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.-

SEGUNDA.-ANTECEDENTES. la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada en el Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el ocho de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67), con domicilio principal en el Cantón Baños de Agua Santa, en sesión de la Junta General, Extraordinaria de accionistas celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR

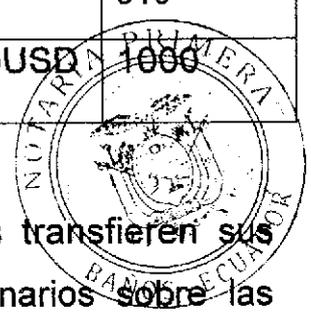
YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los " CEDENTES" los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO,



los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y a el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero 510 participaciones sus MIL PARTICIPACIONES, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de MIL DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan para- solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones al señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, es de MIL DOLARES, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios el pago en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración - queda de la siguiente manera:

QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera.-

Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000



SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrató de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes .tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.-

*[Handwritten signature]*  
 M. J. JARRIN TIBANQUIZA  
 D. N. O. E. 1980  
 18/20/07/55 P. B.  
 C. E. 095/46388

Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000



SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.-

*[Handwritten signature]*

M. J. JARRIN TIBANQUIZA  
 18-20-11-35-F-0  
 EE-095746380



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS**

**AB. EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO**  
**NOTARIA**

..... primera .....  
**TESTIMONIO**  
**DE LA ESCRITURA**

**DE:** ..... CESION DE PARTICIPACIONES .....

**OTORGADO POR:** ..... EDWIN VIEIRA Y OTROS .....

**A FAVOR DE:** ..... LENIN VILLALBA Y OTRO .....

**CUANTÍA \$** 1000.00 usd

Baños, a 10 de 03 ..... de 2015.

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA Y OTROS A FAVOR DE LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA Y OTRO CUANTÍA: 1.000,00USD DI DOS COPIAS**

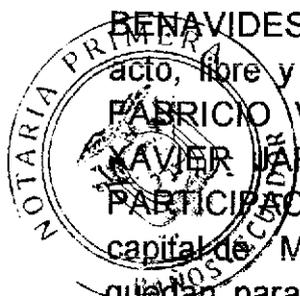


En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes diez de marzo del año dos mil quince.- Ante mí, Abogada Rocio Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón, comparece por una parte

los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruido al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.- PRIMERA.- Comparecen a la presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES ", Los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES. La compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada en el Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el. ocho de



septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67), con domicilio principal en el Cantón Baños de Agua Santa, en sesión de la Junta General, Extraordinaria de accionistas celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los " CEDENTES" los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero 490 participaciones, y al señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero 510 participaciones; sus MIL PARTICIPACIONES, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de MIL DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan para- solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones al señor Lenin Fabricio Villalba Ojeda, y el señor Xavier Jarrin Tibanquiza, es de mil dólares, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios el pago en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía:- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración - queda de la siguiente manera: QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera.-



Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000

SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrató de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes .tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado Mario David Yautibug Lema Matricula 18-2011-45 Del Foro De Abogados para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo que Doy fe.-

  
EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA  
C.C. 1802006146

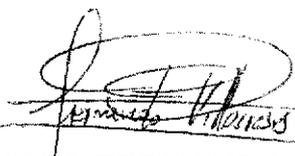


  
XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO  
C.C. 1802647832

  
ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR  
C.C. 1800336743

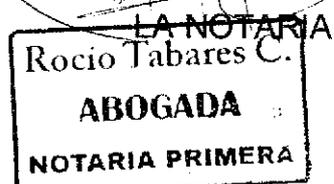
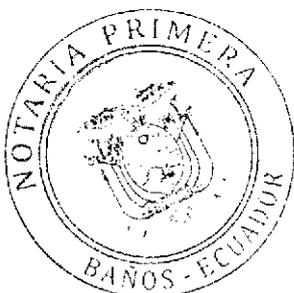
  
RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ  
C.C.1800312256

  
THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA  
C.C. 1802291763

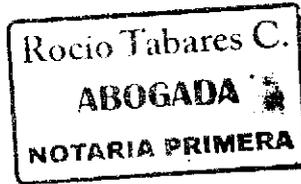
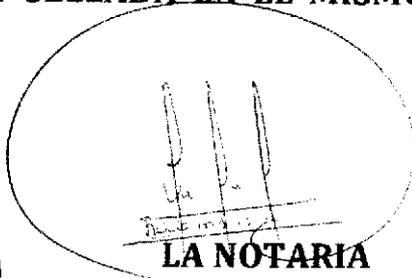
  
LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES  
C.C. 1803189347

  
LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA  
C.C. 1803008992

  
XAVIER JARRIN TIBANQUIZA  
C.C. 1804932398



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



RAZON: SIEMTO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, CELEBRADA EN LA NOTARIA DEL CANTON BAÑOS, DE LA ABG. ROCIO TABARES CAICEDO, EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE OTORGA EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA Y OTROS A FAVOR DE LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA Y OTRO. QUE ANTECEDE. AMBATO ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

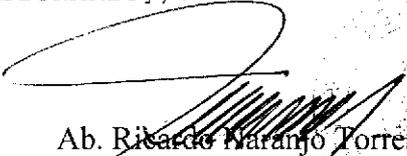


*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO  
Dir. Calle 06-18 y Cevallos



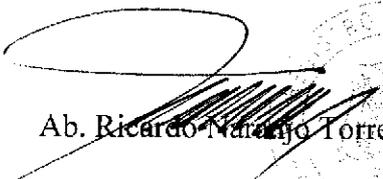
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 37 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([COMPañIA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. en calidad de COMPañÍA], [VIEIRA HERRERA EDWIN MARCELO en calidad de CEDENTE], [DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO en calidad de CEDENTE], [HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA en calidad de CEDENTE], [VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO en calidad de CEDENTE], [VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA en calidad de CEDENTE], [VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO en calidad de CEDENTE], [VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO en calidad de CESIONARIO], [JARRIN TIBANQUIZA XAVIER en calidad de CESIONARIO]).

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres  
**Registrador de la Propiedad Encargado**

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la Compañía BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., al margen de su inscripción principal de Constitución inscrita el 15 de Octubre del año 2008, bajo el número: SESENTA Y SIETE (67); del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Cantón Baños de Agua Santa.

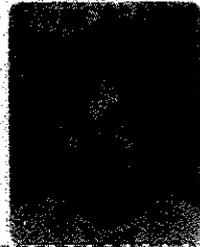
Baños de Agua Santa, Marzo 23 del año 2015

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

**DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA (ENCARGADO)**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 CIUDADANIA 180033674-3  
 HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA  
 TUNGURAHUA/BANOS/BANOS  
 23 ENERO 1945  
 012- 0008 00043 F  
 TUNGURAHUA/ BANOS  
 BANOS 1945

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333311222  
 CASADO RAUL L VIEIRA A  
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL  
 GUSTAVO HERRERA  
 ELINA CAÑAR  
 BANOS 04/07/2006  
 04/07/2018  
 REN 0293939  
 Inp




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
**010**  
**010 - 0041** **1800336743**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA**  
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA BAÑOS 0  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA  
*Lexiconica Jorja*  
 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 180031225-6  
APELLIDOS Y NOMBRES: VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO  
LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA BAÑOS  
FECHA DE NACIMIENTO: 1941-03-08  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VIEIRA VICENTE LUCIANO MANUEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARMENDARIZ MARIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BAÑOS 2013-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-15

*[Signature]*  
Director General

*[Signature]*  
Firma del Titular

V4333V4222

000537015

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



022

022 - 0127

1800312256

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

BAÑOS

BAÑOS

0

CANTON

PARROQUIA

ZONA

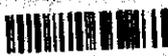
*[Signature]*  
PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N: 180318934-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTACACHI**  
 LATAJUNGA  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
**THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA**


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. INF. NEG. ECO. ECON

V32192222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VILLACRESES LUIS FELIPE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BENAVIDES MARTA CORINA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **BAÑOS 2014-08-14**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-14**

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL CANCELADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022**

**022 - 0173**      **1803189347**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO**

TUNGURAHUA      CIRCUNSCRIPCIÓN      0  
 PROVINCIA      **BAÑOS**  
 BAÑOS      PARRISHIA      0  
 CANTÓN      ZONA

*[Signature]*  
 ( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEDULA CIUDADANIA 180300899-2

VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO  
 TUNGURAHUA / PELILEO / HUAMBALO  
 10 MAYO 1978  
 002- 0005 00065 M  
 TUNGURAHUA / PELILEO  
 HUAMBALO 1978

*Lenin Ojeda*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E199919222

BOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JUSTO MANUEL VILLALBA FREIRE  
 MIRIAN ANA LIGIA OJEDA P  
 AMBATO 03/07/2003  
 03/07/2015

REN 0110321  
 178

*Mirian Ojeda*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

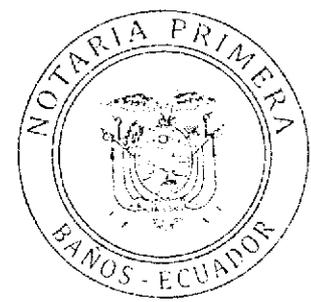
CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010  
 010 - 0144 1803008992  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA HUAMBALO  
 PELILEO ZONA 0  
 CANTÓN PISOQUIA

*Lenin Ojeda*

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180493239-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
JARRIN TIBANQUIZA XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
PELILEO  
PELILEO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-08-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
JARRIN GALARZA FAUSTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TIBANQUIZA CHICAIZA PATRICIA ELISABETH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AMBATO  
2014-06-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-04

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
ENNA DEL CEDULADO

ET3331222

00008744

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



013  
013 - 0159 1804932398  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
JARRIN TIBANQUIZA XAVIER

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
PELILEO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
PELILEO  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

Cedula de CIUDADANIA No. 180264783-2  
 DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS  
 1972  
 09255 F  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 1972

*Ximena*

ECUATORIANA  
 EDWIN MARCELO VIEIRA NEPUEZA  
 SECUNDARIA COMERCIANTE  
 TOMAS REBINALDO DELGADO  
 EVA LUCRENTIA VALDIVIEZO  
 REN 0282061  
 20/04/2006

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**006**  
**006 - 0293**      **1802647832**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BAÑOS	
BAÑOS		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*Ximena*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180229176-3

VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA  
 22 FEBRERO 1970  
 FORMA DE PRESENCIA RES. CIVIL 001-003100062 F  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 BAÑOS DE AGUA SANTA 1970




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13331122  
 CASADO VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERRER  
 SUPERIOR ING. INF. NEG. E. ECON. PROF. UJA  
 LUIS ANTONIO VIEIRA  
 ELINA ALICIA HERRERA  
 BAÑOS 18/04/2011  
 18/04/2023  
 REN 3756481




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**022** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022 - 0118** 1802291763  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANO  
**VIEIRA HERRERA EDWIN MARCELO**  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS  
 23 OCTUBRE 1978  
 002 000 0478 M  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 BAÑOS




EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA  
 CANTÓN TUNGURAHUA  
 SUPERIOR CANTÓN BAÑOS  
 EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA  
 BAÑOS  
 23/10/1978

REN 1735826



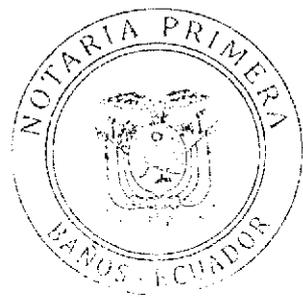
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

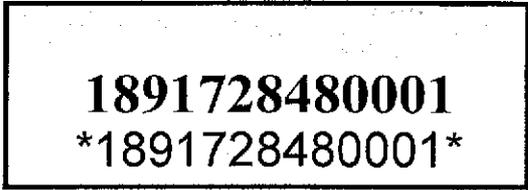
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022**  
 022 - 0132 1802006146  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**VIEIRA HERRERA EDWIN MARCELO**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	FARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

*Edwin MarceLO Vieira Herrera*  
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Conforme a la solicitud Número: 567, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891728480001:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de febrero de 2015*

**Razón Social:** Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura Expediciones Blaeoavex Cia. Ltda.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	67	15/10/2008	68
Mercantil	Nombramiento	71	29/10/2008	72
Mercantil	Nombramiento	72	29/10/2008	73

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE MERCANTIL**

1 / 3 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : **miércoles, 15 de octubre de 2008**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **68** - Folio Final: **68**  
 Número de Inscripción: **67** Número de Repertorio: **944**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
 Nombre del Cantón: **Ambato**  
 Fecha de Otorgamiento: **lunes, 08 de septiembre de 2008**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución N. 08.A.DIC.**  
 Fecha de Resolución: **martes, 23 de septiembre de 2008**  
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**  
 Detalle de Cápital: **Suscrito y pagado con un valor de [1.000,00]**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**  
 La Superintendencia de Compañías del Ecuador, emite la Resolución Nr.- 08. A. DIC., por la Dra. Leonor Holguin Buchell, Intendenta de Compañías de Ambato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91728480001	Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura		Baños de Agua S
Socios	18-00336743	Herrera Cañar Elina Alicia	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02006146	Vieira Herrera Edwin Marcelo	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02291763	Vieira Herrera Thamar Yadyra	Casado(*)	Baños de Agua S

2 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : **miércoles, 29 de octubre de 2008**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **72** - Folio Final: **72**  
 Número de Inscripción: **71** Número de Repertorio: **998**  
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**  
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**  
 Fecha de Otorgamiento: **sábado, 25 de octubre de 2008**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio**  
 Fecha de Resolución: **sábado, 25 de octubre de 2008**  
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**  
 Detalle de Cápital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

El presente certificado tiene una validez de 90 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación.-"

LOS REGISTROS DE GRAVAMEN HAN SIDO REVISADOS HASTA LA PRES ENTE FECHA DE EMISION DE CERTIFICADO.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Gerente

18-02006146

Vicira Herrera Edwin Marcelo

Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
[Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	67	15-oct-2008	68	68

3 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : miércoles, 29 de octubre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 73 - Folio Final: 73  
 Número de Inscripción: 72 Número de Repertorio: 999  
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno  
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
 Fecha de Otorgamiento: sábado, 25 de octubre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio  
 Fecha de Resolución: sábado, 25 de octubre de 2008  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91728480001	Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura		Baños de Agua S

Presidente	18-00336743	Herrera Cañar Elina Alicia		Baños de Agua S
------------	-------------	----------------------------	--	-----------------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
[Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	67	15-oct-2008	68	68

#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:06 del miércoles, 04 de marzo de 2015

SANDRA  
2015-567

**\*567\***

Cambio de ID:800000000011212

**\*1891728480001\***

VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ \_\_\_\_\_

Ab. Ricardo Naranjo Torres  
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO BLAH BLAH ECO  
AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúnen en la oficina de la Compañía Operadora de Turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., ubicada en a Calle Martínez en la ciudad de Baños de Agua Santa, siendo la 11 de la mañana; previa convocatoria realizada el día 2 de marzo del 2015 por el Señora. Presidenta de la Compañía para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quorum e instalación de la sesión

2.- Autorización y resolución de cesión de participaciones sociales de los señores EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y aprobación del acta.



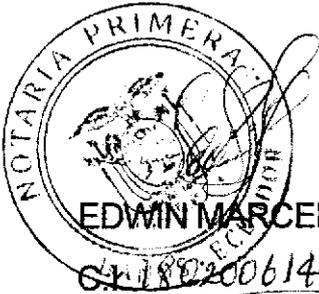
1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: la señora ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR Presidenta procede a tomar lista los socios, asistiendo los siguientes señores: EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, teniendo el 100% del capital social, los señores socios deciden constituirse en junta universal por una unanimidad por lo tanto la señor Presidenta instala la sesión con el siguiente orden del día:

2.- Aprobación y Resolución los socios de la compañía manifiestan que por diversas actividades fuera de su voluntad no pueden seguir en la compañía por lo que han decidido ceder sus mil participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

La Junta por unanimidad, resuelve autorizar la sesión de participaciones sociales a los señores: EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, en un número de mil participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el

señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y Aprobación del Acta. El señor Presidente da un receso para poder elaborar el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los socios se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 11h30 AM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman



EDWIN MARCELO VIEIRA

C.I. 1802006146

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elina Alicia Herrera Cañar'.

ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

C.I. 180033674-3

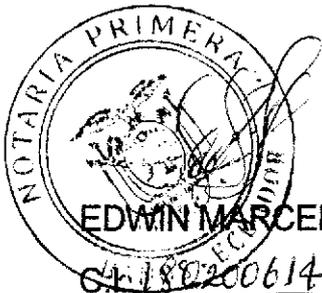
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Thamar Yadyra Vieira Herrera'.

THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA

C.I. 180229176-3

señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y Aprobación del Acta. El señor Presidente da un receso para poder elaborar el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los socios se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 11h30 AM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman



EDWIN MARCELO VIEIRA

C.I. 1802006146

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Elina Alicia Herrera Cañar'.

ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

C.I. 180033674-3

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Thamar Yadyra Vieira Herrera'.

THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA

C.I. 180229176-3

Baños 05 marzo del 2015

Sr.

**EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA**

**GERENTE** de la compañía operadora de turismo **BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

en sesión de la Junta General, Extraordinaria de socios celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges **EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA** y **XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO**, los señores cónyuges **ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR** y **RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ**; los señores cónyuges **THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA** y **LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES**, su totalidad en un numero de **MIL** participaciones a favor del señor **LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA**, soltero, y el señor **XAVIER JARRIN TIBANQUIZA**, soltero, **POR LO QUE CON ESTE DOCUMENTO PUEDEN PROCEDER A REALIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

ATENTAMENTE,



**EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA**  
**GERENTE**  
**C.I. 1802006146**



SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA..-



PRIMERA.- Comparecen a la presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES "; Los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.-

SEGUNDA.-ANTECEDENTES. la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada en el Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el ocho de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67), con domicilio principal en el Cantón Baños de Agua Santa, en sesión de la Junta General, Extraordinaria de accionistas celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR

YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los " CEDENTES" los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO,



los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y a el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero 510 participaciones sus MIL PARTICIPACIONES, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de MIL DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan para- solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones al señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, es de MIL DOLARES, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios el pago en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración - queda de la siguiente manera:

QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera.-

Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000



SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrató de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes .tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.-

*[Handwritten signature]*

M. J. JARRIN TIBANQUIZA  
 D. N. O. E. 0000  
 18/20/07/25/08  
 C.E. 095/46388

Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000



SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.-

*[Handwritten signature]*

M. J. JARRIN TIBANQUIZA  
 18-20-11-35-F-0  
 EE-095746380



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS**

**AB. EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO**  
**NOTARIA**

.....  
primera  
**TESTIMONIO**  
**DE LA ESCRITURA**

**DE:** ..... CESION DE PARTICIPACIONES .....

**OTORGADO POR:** ..... EDWIN VIEIRA Y OTROS .....

**A FAVOR DE:** ..... LENIN VILLALBA Y OTRO .....

**CUANTÍA \$** 1000.00 usd

Baños, a 10 de 03 ..... de 2015.

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA Y OTROS A FAVOR DE LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA Y OTRO CUANTÍA: 1.000,00USD DI DOS COPIAS**

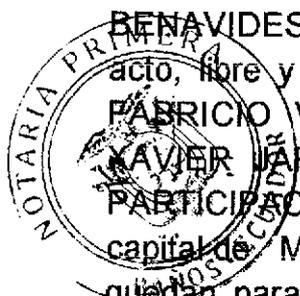


En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes diez de marzo del año dos mil quince.- Ante mí, Abogada Rocio Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón, comparece por una parte

los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruido al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.- PRIMERA.- Comparecen a la presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES ", Los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES. La compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada en el Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el. ocho de



septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67), con domicilio principal en el Cantón Baños de Agua Santa, en sesión de la Junta General, Extraordinaria de accionistas celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los " CEDENTES" los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero 490 participaciones, y al señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero 510 participaciones; sus MIL PARTICIPACIONES, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de MIL DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan para- solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones al señor Lenin Fabricio Villalba Ojeda, y el señor Xavier Jarrin Tibanquiza, es de mil dólares, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios el pago en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía:- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración - queda de la siguiente manera: QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera.-



Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000

SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes .tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado Mario David Yautibug Lema Matrícula 18-2011-45 Del Foro De Abogados para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo que Doy fe.-

  
EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA  
C.C. 1802006146

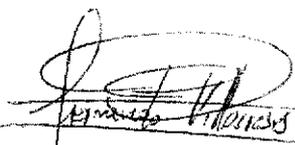


  
XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO  
C.C. 1802647832

  
ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR  
C.C. 1800336743

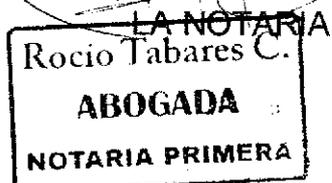
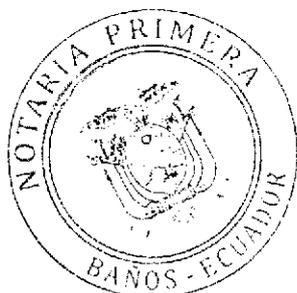
  
RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ  
C.C.1800312256

  
THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA  
C.C. 1802291763

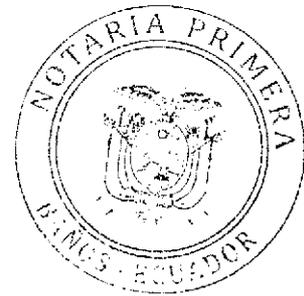
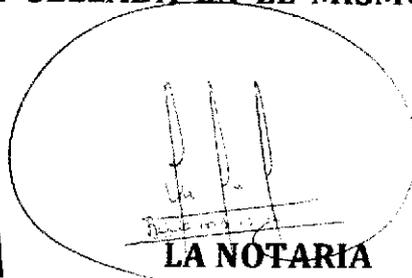
  
LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES  
C.C. 1803189347

  
LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA  
C.C. 1803008992

  
XAVIER JARRIN TIBANQUIZA  
C.C. 1804932398



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



RAZON: SIEMTO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, CELEBRADA EN LA NOTARIA DEL CANTON BAÑOS, DE LA ABG. ROCIO TABARES CAICEDO, EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE OTORGA EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA Y OTROS A FAVOR DE LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA Y OTRO. QUE ANTECEDE. AMBATO ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO  
Dir. Calle 06-18 y Cevallos



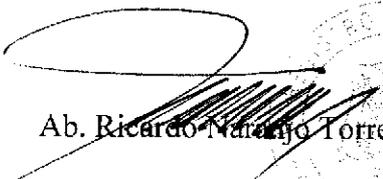
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 37 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([COMPañIA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. en calidad de COMPañÍA], [VIEIRA HERRERA EDWIN MARCELO en calidad de CEDENTE], [DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO en calidad de CEDENTE], [HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA en calidad de CEDENTE], [VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO en calidad de CEDENTE], [VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA en calidad de CEDENTE], [VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO en calidad de CEDENTE], [VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO en calidad de CESIONARIO], [JARRIN TIBANQUIZA XAVIER en calidad de CESIONARIO]).

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres  
**Registrador de la Propiedad Encargado**

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la Compañía BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., al margen de su inscripción principal de Constitución inscrita el 15 de Octubre del año 2008, bajo el número: SESENTA Y SIETE (67); del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Cantón Baños de Agua Santa.

Baños de Agua Santa, Marzo 23 del año 2015

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

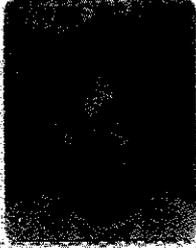
**DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA (ENCARGADO)**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA 180033674-3  
HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA  
TUNGURAHUA/BANOS/BANOS  
23 ENERO 1945  
012- 0008 00043 F  
TUNGURAHUA/ BANOS  
BANOS 1945



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E333311222

CASADO RAUL L VIEIRA A  
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL  
GUSTAVO HERRERA  
ELINA CAÑAR  
BANOS 04/07/2006  
04/07/2018

REN 0293939  
Tpo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0041

1800336743

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
HERRERA CAÑAR ELINA ALICIA



TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA BAÑOS 0  
BAÑOS CANTÓN ZONA 0

PARROQUIA  
*María Auxiliadora*  
(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 180031225-6  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VIEIRA ARMENDARIZ  
RAUL LUIS ANTONIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
BAÑOS  
BAÑOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1941-03-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ELINA ALICIA  
HERRERA CAÑAR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
JUBILADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VIEIRA VICENTE LUCIANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ARMENDARIZ MARIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
BAÑOS  
2013-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-01-15

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

000537015

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0127

1800312256

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VIEIRA ARMENDARIZ RAUL LUIS ANTONIO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

BAÑOS

BAÑOS

0

CANTON

PARRQUJIA

ZONA

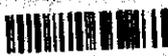
RESIDENTE(S) DE LA JUNTA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N: **180318934-7**

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTACACHI**  
 LATAJUNGA  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1978-08-15**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **CASADO**  
**THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA**


INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. INF. NEG. ECO. ECON**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VILLACRESES LUIS FELIPE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BENAVIDES MARTA CORINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **BAÑOS 2014-08-14**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-14**

V32192222

0072667

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL CANCELADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**022**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022 - 0173**      **1803189347**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDO**

TUNGURAHUA      CIRCUNSCRIPCIÓN      0  
 PROVINCIA      **BAÑOS**  
 BAÑOS      PARRISHIA      0  
 CANTÓN      ZONA

*[Signature]*  
 ( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEDULA CIUDADANIA 180300899-2

VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO  
 TUNGURAHUA / PELILEO / HUAMBALO  
 10 MAYO 1978  
 002-0005 00065 M  
 TUNGURAHUA / PELILEO  
 HUAMBALO 1978

*Lenin Ojeda*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E199919222

BOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JUSTO MANUEL VILLALBA FREIRE  
 MIRIAN ANA LIGIA OJEDA P  
 AMBATO 03/07/2003  
 03/07/2015

REN 0110321  
 178

*Lenin Ojeda*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

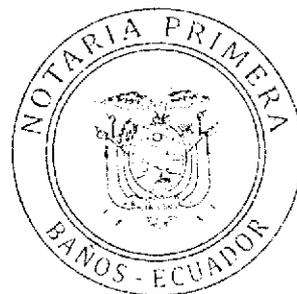
CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010  
 010 - 0144 1803008992  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VILLALBA OJEDA LENIN FABRICIO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA HUAMBALO  
 PELILEO ZONA 0  
 CANTÓN PICHINCHA

*Lenin Ojeda*

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180493239-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
JARRIN TIBANQUIZA XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
PELILEO  
PELILEO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-08-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
JARRIN GALARZA FAUSTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TIBANQUIZA CHICAIZA PATRICIA ELISABETH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AMBATO  
2014-08-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-04

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

ET3331222

00008744

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



013  
013 - 0159 1804932398  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
JARRIN TIBANQUIZA XAVIER

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
PELILEO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
PELILEO  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSAL  
 Cedula de CIUDADANIA No. 180264783-2  
 DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS  
 1972  
 09255 F  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 1972  


ECUATORIANA  
 EDWIN MARCELO VIEIRA NEPUEZA  
 SECUNDARIA COMERCiante  
 TOMAS REBINALDO DELGADO  
 EVA LUCRENTA VALDIVIEZO  
 20/04/2006  
 REN 0282061  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
**006**  
**006 - 0293**      **1802647832**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**DELGADO VALDIVIEZO XIMENA DEL ROCIO**  
 TUNGURAHUA      CIRCUNSCRIPCION      0  
 PROVINCIA      BAÑOS  
 BAÑOS      ZONA  
 CANTÓN      PARROQUIA  
  
 PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180229176-3

VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA  
 TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA  
 22 FEBRERO 1970  
 FORMA DE PRESENCIA RES. CIVIL 001-003/00062 F  
 TUNGURAHUA/BAÑOS  
 BAÑOS DE AGUA SANTA 1970




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13331122  
 CASADO VILLACRESES BENAVIDES LUIS FERNANDEZ  
 SUPERIOR ING. INF. NEG. E. ECON. PROF. UJA  
 LUIS ANTONIO VIEIRA  
 ELINA ALICIA HERRERA  
 BAÑOS 18/04/2011  
 18/04/2023  
 REN 3756481




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**022** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022 - 0118** 1802291763  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**VIEIRA HERRERA THAMAR YADYRA**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANO EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA

TUNGURAHUA / BAÑOS / BAÑOS

23 OCTUBRE 1978

002 000 0478 11

TUNGURAHUA / BAÑOS

BAÑOS




EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA

CIUDADANO

TUNGURAHUA / BAÑOS / BAÑOS

23 OCTUBRE 1978

002 000 0478 11

TUNGURAHUA / BAÑOS

BAÑOS

REN 1735826



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022**

**022 - 0132**      **1802006146**

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

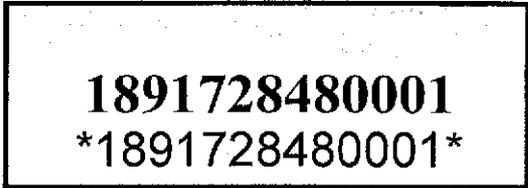
**VIEIRA HERRERA EDWIN MARCELO**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	FARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

*Edwin M. Herrera*

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Conforme a la solicitud Número: 567, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891728480001:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de febrero de 2015*

**Razón Social:** Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura Expediciones Blaeoavex Cia. Ltda.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	67	15/10/2008	68
Mercantil	Nombramiento	71	29/10/2008	72
Mercantil	Nombramiento	72	29/10/2008	73

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE MERCANTIL**

1 / 3 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : **miércoles, 15 de octubre de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **68** - Folio Final: **68**  
 Número de Inscripción: **67** Número de Repertorio: **944**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
 Nombre del Cantón: **Ambato**  
 Fecha de Otorgamiento: **lunes, 08 de septiembre de 2008**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución N. 08.A.DIC.**  
 Fecha de Resolución: **martes, 23 de septiembre de 2008**  
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**  
 Detalle de Cápital: **Suscrito y pagado con un valor de [1.000,00]**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**  
 La Superintendencia de Compañías del Ecuador, emite la Resolución Nr.- 08. A. DIC., por la Dra. Leonor Holguin Buchell, Intendenta de Compañías de Ambato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91728480001	Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura		Baños de Agua S
Socios	18-00336743	Herrera Cañar Elina Alicia	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02006146	Vieira Herrera Edwin Marcelo	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02291763	Vieira Herrera Thamar Yadyra	Casado(*)	Baños de Agua S

2 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : **miércoles, 29 de octubre de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **72** - Folio Final: **72**  
 Número de Inscripción: **71** Número de Repertorio: **998**  
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**  
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**  
 Fecha de Otorgamiento: **sábado, 25 de octubre de 2008**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio**  
 Fecha de Resolución: **sábado, 25 de octubre de 2008**  
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**  
 Detalle de Cápital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

El presente certificado tiene una validez de 90 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación.-"

LOS REGISTROS DE GRAVAMEN HAN SIDO REVISADOS HASTA LA PRES ENTE FECHA DE EMISION DE CERTIFICADO.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Gerente

18-02006146

Vicira Herrera Edwin Marcelo

Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
[Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	67	15-oct-2008	68	68

3 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : miércoles, 29 de octubre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 73 - Folio Final: 73  
 Número de Inscripción: 72 Número de Repertorio: 999  
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno  
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
 Fecha de Otorgamiento: sábado, 25 de octubre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio  
 Fecha de Resolución: sábado, 25 de octubre de 2008  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91728480001	Compañía Operadora de Turismo Blah Blah Eco Aventura		Baños de Agua S
Presidente	18-00336743	Herrera Cañar Elina Alicia		Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual  
[Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	67	15-oct-2008	68	68

### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:06 del miércoles, 04 de marzo de 2015

SANDRA  
2015-567

**\*567\***

Cambio de ID:800000000011212

**\*1891728480001\***

VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ \_\_\_\_\_

Ab. Ricardo Naranjo Torres  
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO BLAH BLAH ECO  
AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúnen en la oficina de la Compañía Operadora de Turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA., ubicada en a Calle Martínez en la ciudad de Baños de Agua Santa, siendo la 11 de la mañana; previa convocatoria realizada el día 2 de marzo del 2015 por el Señora. Presidenta de la Compañía para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quorum e instalación de la sesión

2.- Autorización y resolución de cesión de participaciones sociales de los señores EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y aprobación del acta.



1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: la señora ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR Presidenta procede a tomar lista los socios, asistiendo los siguientes señores: EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, teniendo el 100% del capital social, los señores socios deciden constituirse en junta universal por una unanimidad por lo tanto la señor Presidenta instala la sesión con el siguiente orden del día:

2.- Aprobación y Resolución los socios de la compañía manifiestan que por diversas actividades fuera de su voluntad no pueden seguir en la compañía por lo que han decidido ceder sus mil participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

La Junta por unanimidad, resuelve autorizar la sesión de participaciones sociales a los señores: EDWIN MARCELO VIEIRA, ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA, en un número de mil participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y el

señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y Aprobación del Acta. El señor Presidente da un receso para poder elaborar el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los socios se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 11h30 AM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman



EDWIN MARCELO VIEIRA

C.I. 1802006146

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elina Alicia Herrera Cañar'.

ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

C.I. 180033674-3

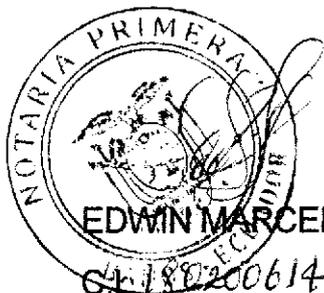
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Thamar Yadyra Vieira Herrera'.

THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA

C.I. 180229176-3

señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, 510 participaciones.-

3.- Lectura y Aprobación del Acta. El señor Presidente da un receso para poder elaborar el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los socios se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 11h30 AM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman



EDWIN MARCELO VIEIRA

C.I. 1802006146

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Elina Alicia Herrera Cañar'.

ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR

C.I. 180033674-3

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Thamar Yadyra Vieira Herrera'.

THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA

C.I. 180229176-3

Baños 05 marzo del 2015

Sr.

**EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA**

**GERENTE** de la compañía operadora de turismo **BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

en sesión de la Junta General, Extraordinaria de socios celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges **EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA** y **XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO**, los señores cónyuges **ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR** y **RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ**; los señores cónyuges **THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA** y **LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES**, su totalidad en un numero de **MIL** participaciones a favor del señor **LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA**, soltero, y el señor **XAVIER JARRIN TIBANQUIZA**, soltero, **POR LO QUE CON ESTE DOCUMENTO PUEDEN PROCEDER A REALIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

ATENTAMENTE,



**EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA**  
**GERENTE**  
**C.I. 1802006146**



SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la escritura de Cesión de participaciones sociales de la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA..-



PRIMERA.- Comparecen a la presente escritura publica, por una parte y en calidad de "CEDENTES "; Los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS " el señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, por sus propios derechos; quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.-

SEGUNDA.-ANTECEDENTES. la compañía operadora de turismo BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada en el Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés; el ocho de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67), con domicilio principal en el Cantón Baños de Agua Santa, en sesión de la Junta General, Extraordinaria de accionistas celebrada, el cinco de marzo del dos mil quince, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales a los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO, los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR

YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, su totalidad en un numero de MIL participaciones a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, la misma que se agrega como documento habilitante.- TERCERA-CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los " CEDENTES" los señores cónyuges EDWIN MARCELO VIEIRA HERRERA y XIMENA DEL ROCIO DELGADO VALDIVIEZO,



los señores cónyuges ELINA ALICIA HERRERA CAÑAR y RAUL LUIS ANTONIO VIEIRA ARMENDARIZ; los señores cónyuges THAMAR YADYRA VIEIRA HERRERA y LUIS FERNANDO VILLACRESES BENAVIDES, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, 490 participaciones y a el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero 510 participaciones sus MIL PARTICIPACIONES, en el valor de un dólar cada una, que representa el capital de MIL DOLARES, Bien entendidos por su parte los CESIONARIOS, quedan para- solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la cesión de las participaciones al señor LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA, soltero, y el señor XAVIER JARRIN TIBANQUIZA, soltero, es de MIL DOLARES, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos de los cesionarios el pago en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración - queda de la siguiente manera:

QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de La Compañía. Queda de la siguiente manera.-

Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000



SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrató de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes .tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.-

*[Handwritten signature]*

M. JARRIN TIBANQUIZA  
 D. N. O. E. 1980  
 18/20/07/55 P. B.  
 C. E. 095/46388

Nº	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
1	LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA	490,00USD	490,00USD	490
2	XAVIER JARRIN TIBANQUIZA	510,00USD	510,00USD	510
	TOTALES	1.000,00USD	1.000,00USD	1000



SEXTA.- TRANSMISIÓN DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA. -ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EI CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Los cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de marginación.-en los libros correspondientes.- DÉCIMA.- GASTOS.-Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes tanto CEDENTES como CECIONARIOS, que todos los gastos de la Cesión de La Compañía serán por parte de los CESIONARIOS.- Usted señor Notario se dignara en poder las demás cláusulas de rigor para esta clase de contratos públicos.-

*[Handwritten signature]*

M. J. JARRIN TIBANQUIZA  
 18-20-11-35-F-0  
 EE-095745380